

# TÍTULO I POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y LA FAMILIA

Escuela Primaria W. R. Croman

2022-2023

## **Propósito**

La Junta reconoce que la participación significativa de los padres y la familia contribuye al logro de los estándares académicos estatales por parte de los estudiantes que participan en los programas del Título I. Esta política, desarrollada por W. R. Croman Primary Elementary en colaboración y acordada por los padres y miembros de la familia, describe cómo los padres y los miembros de la familia se involucrarán a nivel escolar.

## **Componentes**

La escuela cumple con la ley federal relacionada con el compromiso de los padres y los miembros de la familia al detallar cómo la escuela:

1. Involucrar a los miembros de la familia en la planificación, revisión y mejora de la Política de Participación de los Padres y la Familia de la escuela:

- Título 1 Reuniones del Comité.
- Hágalos saber a los padres qué es el Título 1, su propósito y cómo se utilizarán los fondos del Título 1.
- Reunión de planificación de fin de año.

2. Convocar una reunión anual, en un momento conveniente:

- A lo que se invitará y alentará a asistir a todos los padres y familiares de los niños participantes.
- Informar a los padres y familiares de la participación de su escuela como escuela de Título I.
- Explicar los requisitos y los derechos de los padres y miembros de la familia a participar en el Título 1.
- Explicación y firma del Pacto para Padres, que describe cómo los padres, el personal de la escuela y los estudiantes comparten la responsabilidad del rendimiento estudiantil.

Ej: Noches de Alfabetización Familiar (Otoño/Primavera)

Película familiar: Noche del libro

3. Ofrecer un número flexible de reuniones por la mañana y / o por la noche, y puede proporcionar fondos del Título I, si es suficiente, para facilitar la asistencia de los padres y miembros de la familia a las reuniones a través del pago de transporte, costos de cuidado infantil y / o refrigerios:

- Los padres tienen la oportunidad de conocer al personal del Título 1 a pedido.
- Se proporcionarán talleres para padres sobre temas identificados a través de los comentarios de los padres.

4. Involucra a los padres y miembros de la familia, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora del programa título I, incluida la planificación, revisión y mejora del programa de participación de padres y familias de la escuela:
  - Invitado a la reunión anual de planificación.
5. Proporcione a los padres y familiares de los niños participantes información oportuna sobre el programa título I.
  - Orientación
  - Sitio web de la escuela
  - Noches de cine
6. Provee a los padres y familiares de los niños participantes con una descripción y explicación del currículo en uso en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de rendimiento de los estándares académicos más estrictos.
  - Orientación
  - Reuniones 504/IEP/GIEP
  - Manual del estudiante
  - Conferencias de Padres y Maestros
  - Reunión oficiosa
7. Provee, si así lo solicitan los padres y los miembros de la familia, oportunidades de reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a tales sugerencias.
  - Se pueden programar reuniones para cualquier padre que desee una reunión durante todo el año.
8. Involucra a los padres y familiares en el desarrollo conjunto del Plan de Programa escolar de acuerdo con la ley federal. (Nota: unplies sólo a las escuelas de Título I que operan un Programa Escolar).
  - Los padres están invitados a las reuniones de planificación de EOY para las decisiones del próximo año escolar.
  - PBIS y Fall Fling.
9. Crear un pacto escuela-padres y familia desarrollado conjuntamente con los padres y miembros de la familia que describa cómo los padres y los miembros de la familia, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres y miembros de la familia construirán y desarrollarán asociaciones para ayudar a los niños a alcanzar el estado de la escuela. estándares académicos. El pacto deberá:

- Describa la responsabilidad de la escuela de proporcionar un currículo e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje de apoyo y efectivo que permita a los niños en los programas del Título I cumplir con los estándares académicos más estrictos, y las formas en que cada padre y miembro de la familia será responsable de apoyar el aprendizaje de sus hijos; ser voluntario en el aula de su hijo; y participar, según proceda, en las decisiones relativas a la educación de sus hijos y al uso positivo del tiempo extraescolar, y
- Abordar la importancia de la comunicación entre los maestros y los padres y los miembros de la familia de manera continua a través, como mínimo:
  - Tcada una de las conferencias con los padres y los miembros de la familia en las escuelas primarias, al menos una vez al año, durante las cuales se discutirá el pacto en la medida en que el pacto se relaciona con el logro individual del niño:
    - a. Las conferencias programadas ocurren una vez en el otoño y la primavera. También están disponibles a petición de los padres.
  - Informes frecuentes a los padres y familiares sobre el progreso de sus hijos:
    - b. Tres veces al año para las boletas de calificaciones y cuatro para los informes de progreso.
  - Acceso razonable al personal, oportunidades para ser voluntario y participar en la clase de su hijo, y observación de las actividades del aula; y garantizar unacomunicación regular bidireccional y significativa entre los padres y los miembros de la familia y el personal de la escuela, en un idioma que los padres y los miembros de la familia puedan entender.

- |                                      |                       |
|--------------------------------------|-----------------------|
| 1. Manual del estudiante             | 5. Orientación        |
| 2. Conferencias de Padres y Maestros | 6. Correo electrónico |
| 3. Sitio web de la escuela           | 7. Clase Dojo         |
| 4. Casa Abierta                      |                       |

10. Proporcionar asistencia a los padres y miembros de la familia para comprender los estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas estatales y locales, y cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con los maestros para mejorar el rendimiento de sus hijos:

- Mapa
- Disponibilidad
- Clase Dojo
- Listo
- Reuniones 504/IEP/GIEP

11. Materiales y capacitación para ayudar a los padres y miembros de la familia a trabajar con sus hijos para mejorar los logros de sus hijos, como la alfabetización y el uso de la tecnología, incluida la educación sobre los daños de la piratería del derecho de autor, según corresponda, para fomentar la participación de los padres y la familia.

- Noches familiares de litros (otoño/primavera)
  - Conferencias de Padres y Maestros
  - Jornada de Puertas Abiertas
12. Educar a los maestros, al personal de apoyo educativo especializado y al personal, con la asistencia de los padres y los miembros de la familia, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres y los miembros de la familia, y en cómo llegar, comunicarse y trabajar con los padres y los miembros de la familia como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres, y construir lazos entre los padres y los miembros de la familia y la escuela.
- Jornadas de Desarrollo Profesional
  - Campamento de enriquecimiento
13. En la medida en que sea factible y apropiado, coordinar e integrar los programas y actividades de participación de padres y miembros de la familia con otros programas nacionales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos, y llevar a cabo otras actividades que alienten y apoyen a los padres y miembros de la familia para que participen más plenamente en la educación de sus hijos.
- Biblioteca de la Imaginación
  - Noche de Alfabetización Familiar
  - Reuniones celebradas con preescolares con fines de transición.
14. Asegurarse de que la información relacionada con la escuela y los programas, reuniones y otras actividades de padres y miembros de la familia se envíe a los padres y familiares de los niños participantes en un formato y en un idioma que los padres y los miembros de la familia puedan entender.
- ESL Teacher ayuda a coordinar esto para eliminar las barreras del idioma.
  - Los folletos se envían a casa en el idioma nativo o se pueden traducir.
15. Proporcionar oportunidades para la participación informada de los padres y miembros de la familia (incluidos los padres y los miembros de la familia que tienen un dominio limitado del inglés, los padres y los miembros de la familia con discapacidades, y los padres y familiares de los niños migratorios).
- Padres Voluntarios
  - Programa de Abuelos Adoptivos
  - Organización de Padres y Maestros
16. Asegurar la distribución de la póliza a todos los padres y miembros de la familia con un niño que participe en un programa de Título I por los siguientes medios:
- Cartas a casa
  - Sitio web de la escuela
  - Dojo
  - Aplicación

## **Delegación de responsabilidades**

El Superintendente o la persona designada se asegurará de que la Política, el plan y los programas de Participación de padres y familias del Título I cumplan con los requisitos de la ley federal.

El director del edificio y / o el personal del Título I notificarán a los padres y miembros de la familia de la existencia de los programas del Título I y proporcionarán:

1. Una explicación de las razones que apoyan la selección de su hijo para el programa.
2. Un conjunto de metas y objetivos a abordar.
3. Una descripción de los servicios a prestar.
4. Una copia de esta política y del Pacto Escuela - Padres y Familia .

Cada escuela con un programa de Título I proporcionará comunicaciones, información e informes escolares a los padres y miembros de la familia que tienen un dominio limitado del inglés, padres y familiares con discapacidades, y padres y familiares de niños migratorios, en un idioma y formato que puedan entender.

20/08/2022